



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Consejo de Ministros

Aprobada la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, clave para recuperar los ecosistemas españoles y conectarlos entre sí

- Aborda uno de los problemas fundamentales para la conservación de la naturaleza en España: el deterioro de los ecosistemas y sus servicios, así como su fragmentación, fruto de 50 años de alteraciones
- El objetivo de sus metas es restaurar ecosistemas dañados y consolidar una red de zonas naturales y seminaturales terrestres y marinas totalmente funcionales y conectadas en España para el año 2050
- Va acompañada de una guía metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España, y cuenta con 50 líneas de actuación para cuyo desarrollo, tanto el Gobierno como las Comunidades Autónomas, deberán poner en marcha acciones en el ámbito de sus competencias y hacer seguimiento periódico de las mismas
- Será clave para crear soluciones basadas en la naturaleza frente a los impactos del cambio climático y para recuperar la biodiversidad en España, donde sólo el 9% de hábitat y el 21% de las especies se encuentran en buen estado de conservación

27 de octubre de 2020- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha aprobado hoy la [Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas](#), una herramienta de planificación fundamental para identificar, conservar y recuperar los ecosistemas dañados de todo el territorio español y conectarlos entre sí. El plan aprobado hoy por el Consejo de Ministros constituye una hoja de ruta

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



fundamental para la recuperación verde en cuestiones de biodiversidad, así como un instrumento para atraer inversiones en esta materia en las próximas décadas.

La Estrategia aborda uno de los problemas fundamentales para la conservación de la naturaleza en España: el deterioro de los ecosistemas y los servicios que nos prestan, así como su fragmentación. Para abordarlo, se pondrán en marcha una serie de actuaciones de gran calado, en el corto, medio y largo plazo, a ejecutar por las diferentes Administraciones, con el objetivo de consolidar una red coherente de zonas naturales y seminaturales totalmente conectadas en España para el año 2050.

Esta red asegura el buen estado de los ecosistemas y, con ello, el abastecimiento de los servicios que nos prestan, así como la conectividad ecológica necesaria para prevenir el aislamiento genético de las especies de fauna y flora, facilitar las migraciones y, en definitiva, mantener una biodiversidad sana y resiliente a los impactos del cambio climático.

La infraestructura verde es multifuncional porque ofrece múltiples beneficios en un mismo ámbito territorial. Estas funciones pueden ser de tipo ambiental (conservación de la biodiversidad, restauración, o conectividad ecológica); social (mejora del medio rural y fomento de sus oportunidades o espacios verdes para el disfrute de la población); económicas (creación de empleo, minoración de costes por mitigación de los impactos del cambio climático o servicios que aportan los ecosistemas); o políticas (desarrollo regional o local, lucha contra el cambio climático, gestión del riesgo de catástrofes, agua, agricultura o silvicultura), entre otras.

La Estrategia marca las directrices para la identificación y conservación de los elementos que componen la infraestructura verde del territorio español y para que la planificación territorial y sectorial que realicen todas las Administraciones Públicas integre este concepto y lo tenga en cuenta en la planificación a todos los niveles por parte de Gobierno central, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Además, cuenta con fechas hito para hacer seguimiento de su cumplimiento.



Con esta Estrategia, el Gobierno hace una apuesta importante por las soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a los impactos del cambio climático, puesto que se han demostrado, por lo general, más rentables que otras soluciones tecnológicas.

PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA

Una manifestación de esta pérdida de biodiversidad es, por ejemplo, el estado de conservación de los tipos de hábitat y las especies: sólo el 9% de los primeros y aproximadamente el 21% de las segundas se encuentran actualmente en estado favorable, según los datos del informe nacional de aplicación de la Directiva Hábitats en España (periodo 2013-2018).

En lo concerniente a los tipos de hábitat, los que presentan un estado más desfavorable son los ecosistemas costeros, los acuáticos epicontinentales, los bosques, los roquedales y pedregales y, sobre todo, las turberas; en cuanto a las especies, son los mamíferos y, sobre todo, los peces, los que se encuentran en una peor situación. Tanto para los tipos de hábitat como para las especies, la situación es especialmente desfavorable en las regiones biogeográficas atlántica y mediterránea.

SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS

Los servicios de los ecosistemas son los beneficios que la sociedad obtiene de los mismos, e incluyen servicios de abastecimiento (agua dulce, alimentos o energía, por ejemplo), servicios de regulación (depuración de agua dulce, la regulación climática o la polinización, entre otros) y servicios culturales (como las actividades recreativas, el turismo o el propio disfrute estético).

La demanda de estos servicios aumenta cada vez más, con una huella ecológica que sobrepasa la capacidad planetaria de sostenernos, al mismo tiempo que aumenta la degradación de los ecosistemas. En España, el 45% de los servicios de los ecosistemas evaluados se han degradado o se están usando de forma poco sostenible, siendo los servicios de regulación los más negativamente afectados.



EL PROBLEMA DE LA FRAGMENTACIÓN DE ECOSISTEMAS

En la actualidad, el 30% del territorio de la Unión Europea presenta un grado de fragmentación entre moderado y alto. Cada año se ocupan más de 1.000 km² de territorio para la construcción de viviendas, usos industriales, carreteras o fines recreativos, según datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente. España comparte esta tendencia, y sufre un proceso continuado de fragmentación de ecosistemas desde hace décadas.

La fragmentación de los ecosistemas está causada fundamentalmente por cambios en los usos del suelo y por la construcción de barreras locales como urbanización, intensificación agrícola, cambios en la cubierta vegetal, infraestructuras lineales de transporte, presas y azudes, canales, vallados cinegéticos, tendidos eléctricos, alineación de aerogeneradores y barreras marinas como puertos, espigones, tuberías, etc. Todas estas actuaciones conducen a la pérdida de conectividad y permeabilidad ecológicas y, a su vez, a la disminución de la biodiversidad.

En los últimos 50 años, nuestro país ha sufrido un proceso acelerado y sin precedentes de alteraciones como consecuencia del incremento de la población –que ha crecido un 67% desde mediados del siglo XX-, y un modelo de desarrollo poco sostenible, que han llevado a drásticos cambios de uso del suelo, que constituyen actualmente el principal impulsor directo que subyace al deterioro de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad en España.

A pesar de que España es uno de los Estados miembro de la UE en los que es posible encontrar mayores y más numerosas extensiones de territorio en un estado natural o seminatural, la densidad de infraestructuras asciende a 0,61 kilómetros por cada kilómetro cuadrado de superficie, superando el umbral considerado crítico de 0,60, a partir del cual se empieza a perder la funcionalidad natural del paisaje y los ecosistemas dejan de prestar sus servicios.

Actualmente no existe un diagnóstico global y completo de la conectividad del territorio en España, o del grado de fragmentación. Sí se sabe que los valores de fragmentación son más elevados a lo largo de la costa y en el nordeste peninsular, y que la fragmentación de los ecosistemas y, por lo tanto, la pérdida de



conectividad y permeabilidad ecológicas, van en menoscabo de la biodiversidad y la salud del territorio.

UNA RED PARA RESTAURAR Y CONSERVAR

La Meta 0 de entre las 8 que configuran la Estrategia, descrita con este número por ser prioritaria y previa al resto, es identificar y delimitar espacialmente la red básica, a diferentes escalas, de la infraestructura verde en España. La red deberá contar con elementos que destaquen por el valor de su biodiversidad, por su destacada provisión de servicios ecosistémicos, o bien por su carácter como conector ecológico de relevancia. Además, podrán existir no solo elementos a conservar, sino también elementos de la infraestructura verde a restaurar, por tener un potencial valioso para formar parte de esta red aunque actualmente se encuentren degradados.

Por ello, la Estrategia va acompañada de una herramienta técnica: la Guía metodológica para la identificación de la infraestructura verde en España. Esta guía, que se está ultimando, complementa a la Estrategia nacional y ha contado con la colaboración de todos los participantes en el desarrollo de ésta.

Las otras 8 metas de la Estrategia son:

- 1) Reducir los efectos de la fragmentación y de la pérdida de conectividad ecológica ocasionados por cambios en los usos del suelo o por la presencia de infraestructuras.
- 2) Restaurar los hábitats y ecosistemas degradados de áreas clave para favorecer la biodiversidad, la conectividad o la provisión de servicios de los ecosistemas, priorizando soluciones basadas en la naturaleza.
- 3) Mantener y mejorar la provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la infraestructura verde.



- 4) Mejorar la resiliencia de la infraestructura verde favoreciendo la mitigación y adaptación al cambio climático.
- 5) Garantizar la coherencia territorial de la infraestructura verde mediante la definición de un modelo de gobernanza que asegure la coordinación entre las diferentes Administraciones e instituciones implicadas.
- 6) Incorporar de forma efectiva la infraestructura verde, la mejora de la conectividad ecológica y la restauración ecológica en las políticas sectoriales de todas las Administraciones, especialmente en cuanto a la ordenación territorial y la ordenación del espacio marítimo y la evaluación ambiental.
- 7) Asegurar la adecuada comunicación, educación y participación de los grupos de interés y la sociedad en el desarrollo de la infraestructura verde.

PROGRAMAS DE TRABAJO TRIENALES

Estas metas estratégicas se ejecutarán a través de 50 líneas de actuación que, a su vez, se llevarán a cabo mediante acciones concretas. Por ejemplo, la Administración General del Estado desarrollará sus acciones en el ámbito de sus competencias mediante Programas de Trabajo trienales. Este esquema general deberá ser replicado por las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus respectivas estrategias autonómicas, que deberán estar aprobadas en un plazo máximo de tres años desde la publicación de esta Estrategia en el Boletín Oficial del Estado, incluyendo además las acciones necesarias en cada línea de actuación.

La Estrategia plantea un calendario con hitos y evaluaciones intermedias con el objetivo último de lograr en 2050 la consolidación de esta infraestructura verde del territorio a escala estatal mediante la restauración de ecosistemas degradados, la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, la integración de la infraestructura verde y sus objetivos en las políticas sectoriales estratégicas, la planificación y ordenación territorial de elementos clave para la infraestructura verde a diferentes escalas (local, metropolitana, comarcal, regional y nacional), la



puesta en marcha de modelos de gobernanza que garantizan la coordinación interadministrativa e interterritorial, la plena integración de la infraestructura verde en los procesos de evaluación ambiental de planes, programas y proyectos sobre el territorio y la concienciación social, el compromiso y la corresponsabilidad de actores estratégicos.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Además de los Programas de Trabajo, también se llevará a cabo un seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional en su conjunto, teniendo en cuenta los resultados de los Programas de Trabajo y los análisis o informes específicos que se hayan realizado, así como una revisión inicial en 2023 e Informes de Evaluación intermedia (2030 y 2040) y final (2050) de la Estrategia nacional.

RED TRANSEUROPEA DE ESPACIOS NATURALES

Entre los compromisos fundamentales de la nueva Estrategia de la UE sobre biodiversidad hasta 2030 está dar protección jurídica al 30% de la superficie terrestre y marina de la UE, como mínimo, e incorporar corredores ecológicos, dentro de una auténtica Red Transeuropea de Espacios Naturales. Los Estados miembros tendrán hasta finales de 2023 para demostrar que han realizado avances significativos en la designación jurídica de nuevos espacios protegidos y en la integración de corredores ecológicos.

La Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas se enmarca en este contexto y también en el de la adaptación al cambio climático.

CLAVE EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La conectividad ecológica es un aspecto clave para la adaptación al cambio climático dado que numerosas especies de fauna y flora silvestres, tanto terrestres como dulceacuícolas y marinas, habrán de realizar desplazamientos para adaptar sus áreas de distribución en respuesta a los cambios en las condiciones climáticas locales y en la composición de la cubierta vegetal. A nivel ecosistémico, el cambio



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

climático afecta no sólo a la extensión y la condición de los ecosistemas, sino también a los servicios que proveen.

En este sentido, la naturaleza es un aliado crucial en la lucha contra el cambio climático, pues regula el clima, y las soluciones basadas en la naturaleza, como la protección y recuperación de humedales, turberas y ecosistemas costeros, o la gestión sostenible de zonas marinas, pastizales y suelos agrarios y forestales, serán esenciales para la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático. El despliegue de la infraestructura verde nos ayudará a enfriar las zonas urbanas y a mitigar el impacto de las catástrofes naturales, entre otros aspectos.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes